



## Anexo IV

### GUION PARA LA MEMORIA FINAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA A cumplimentar por el/la coordinador/a

|                    |  |               |  |
|--------------------|--|---------------|--|
| Título             |  |               |  |
| Coordinador/a      |  |               |  |
| Correo electrónico |  |               |  |
| Centro Educativo   |  | Código Centro |  |

#### 1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO

2.- OBJETIVOS: grado de consecución de los objetivos atendiendo a los resultados obtenidos por los indicadores de medida.

3.- CONTENIDOS: descripción detallada de las actividades realizadas, secuenciación, calidad, características de las mismas y su relación con la consecución de los objetivos planteados.

#### 4.- RESULTADOS

4.1. En base a los resultados de los indicadores de medida:

- Resultados reales de la innovación realizada: mejora de los rendimientos escolares del alumnado y de su proceso de aprendizaje.
- Evaluación del proyecto: indicadores y procedimientos para el seguimiento. Análisis de los resultados y propuestas de mejora.
- Grado de implicación de los participantes y de la comunidad educativa en el proyecto.
- Efecto de la implementación de la innovación educativa en la respuesta a la atención de la diversidad del alumnado.
- Evidencias de los indicadores de logro de las áreas del MRCDD abordadas durante el proyecto (solo para los proyectos que opten por las líneas prioritarias a, b ó c del resuelto 1 apartado 3 de esta convocatoria).

4.2. Recursos utilizados y materiales elaborados a lo largo del proyecto.

#### 5.- CONCLUSIONES

5.1. Grado de transferencia: Utilidad y aplicaciones de la innovación al aula o a la práctica docente.

5.2. El proyecto como modelo para acciones de futuro: posibilidades de continuidad y ampliación de acciones similares.

6.- PRODUCTO FINAL: Enlace en abierto de un vídeo resumen sobre el desarrollo del proyecto en todas las fases de implementación. (Duración máxima 5 minutos)

- La memoria se subirá a la plataforma de teleformación en un plazo no superior a los 10 días naturales tras la fecha de finalización del proyecto acompañada del material, documentos y todos los recursos creados durante el desarrollo de la actividad (resuelto undécimo), según el proyecto inicialmente presentado y aprobado.
- La memoria tendrá una extensión máxima de 10 páginas con letra Arial tamaño 12 sin comprimir e interlineado sencillo. En el caso de los proyectos que opten por las líneas prioritarias a, b ó c del resuelto 1 apartado 3 de esta convocatoria tendrán una extensión máxima de 15 páginas al tener que añadir el apartado 4.1.e.
- El/la coordinador/a del proyecto firmará digitalmente la memoria entregada.